



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

VI 6

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO  
AMBIENTE

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de  
Vivienda, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio  
Ambiente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 60, inciso 4º de  
la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en el cargo de Directora Nacional de Vivienda, del  
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la A/S  
Lucía Inés Etcheverry Lima Cédula de Identidad N° 3.518.590-8,  
Credencial Cívica Serie BVA N° 45949.-

2º.- Comuníquese, etc.-

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020